



Cootrachica

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA

NIT. 891.800.044-1

CONDICIONES DE TRANSPORTE

El pasajero no podrá llevar consigo, ni en sus equipajes materiales inflamables o explosivos, ni objetos o cosas ilícitas y/o de prohibido comercio en el país. La violación de lo anterior hará responsable al pasajero de todos los perjuicios que sobrevengan a la empresa y a los demás usuarios.

La empresa no responde por demoras, daños o pérdidas que se presenten por caso fortuito, fuerza mayor, culpa de un tercero o por culpa de un pasajero.

El pasajero que no se presenta ante la iniciación del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado.

Todo pasajero debe exigir la ficha de equipaje al funcionario al cual le haga entrega de su equipaje. Una (1) por cada unidad.

La empresa no responde por equipaje que no tenga la ficha.

La empresa responderá por pérdida de equipaje o daño hasta la suma de \$100.000 – Cien mil pesos M/cte. Únicamente con la ficha de equipaje.

Si considera que su equipaje contiene objetos de valor superior deberá remesarlos como una encomienda de carga indicando el valor declarado y sujeto a las tarifas que para dicho transporte se establezcan, para que quede debidamente amparado.

Cada pasajero con tiquete tiene derecho a transportar hasta 15 Kilos de equipaje sin sobre costos siempre y cuando su dimensión no exceda los 70cm por arista La empresa, el conductor ni el propietario responderá por artículos olvidados en el interior del vehículo.

En caso de accidente de tránsito, las lesiones que sufra el pasajero estarán amparadas por la póliza de seguro obligatorio de "daños corporales causados a personas" en accidentes de tránsito que tiene contratada la empresa.

En lo demás, el presente contrato se regirá por las normas contenidas en los artículos 981, 100 y S.S. Código de Comercio.

Al hacer uso del tiquete el pasajero se declara conforme con las condiciones de viaje y términos del presente contrato. La empresa se obliga a efectuar el viaje convenio siempre y cuando lo permitan los medios ordinarios. No será responsable por hechos de fuerza mayor.

SU OPINION ES MUY IMPORTANTE: Denuncie mal trato, conducción peligrosa, exceso de velocidad o mal servicio.

Gracias por viajar con nosotros



OFICINAS: CALLE 21 No. 41 - 10 / 28 DUITAMA - BOYACA TELS. 760 3143 / 760 6288
CELS. 310 574 95 43 / 310 818 5576 - CENTRAL DE RADIO 761 9999
E-mail: servicioalcliente@cootrachica.com / secretaria@cootrachica.com



OS-CER531004

SC-CER531005